

NOTA 1 - OPERACIONES

FERMAGRI S.A. es una compañía constituida en la República del Ecuador el 22 de abril de 1998 e inscrita en el registro mercantil el 3 de junio de 1998. El objeto social de la Compañía es la comercialización de insumos o productos elaborados de origen agropecuario, avícola, e industrial, la importación y exportación de productos naturales, agrícolas, industriales en las ramas metalmeccánica, textil y agroindustrial, importación, exportación, comercialización de fertilizantes e insumos agrícolas: cultivo e industrialización de productos agrarios, forestales, frutales y flores.

La principal actividad de la Compañía es la producción y comercialización al por mayor de Fertilizantes para lo cual importa aproximadamente el 90% de sus productos y aproximadamente un 10% corresponden a compras locales.

Mediante escritura pública de fecha 12 de diciembre de 2011, la Compañía realizó la oferta pública de obligaciones a largo plazo clase A por US\$3,000,000 con garantía general: los recursos provenientes de esta emisión fueron utilizados para disminuir deudas financieras y comerciales de corto y largo plazo, financiar necesidades de capital del trabajo y realizar inversiones para mejorar los procesos de producción, esta emisión fue aprobada por la Junta General de Accionistas el 5 de diciembre de 2012 y por la Superintendencia de Compañías el 10 de febrero de 2012.

La garantía general, presentada como respaldo de la emisión de obligaciones consiste en la disposición de la totalidad de los activos sin gravamen (Ver Nota 14).

La dirección registrada de la compañía es la Av. González Suárez E8 - 104 y la Paz, Conocoto - Ecuador

Los estados financieros adjuntos serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

NOTA 2 – BASES DE PRESENTACIÓN

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2014, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board, IASB por sus siglas en inglés) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de ciertos rubros de propiedad, planta y equipo y las cuentas de obligaciones por beneficios post empleo que se valúan en base a métodos actuariales.

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda de uso legal en el Ecuador.

NOTA 3 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

a) Efectivo y equivalentes del efectivo

El efectivo en caja y bancos reconocido en los estados financieros constituye efectivo de libre disponibilidad.

b) Instrumentos financieros

Activos financieros
 Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros activos según las categorías definidas en la NIC 39 como (i) activos por préstamos y cuentas por cobrar. La Gerencia de la Compañía determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Los aspectos más relevantes de esta categoría se describen a continuación.

Medición posterior

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar, son activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. La Compañía mantiene en esta categoría al efectivo en caja y bancos, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costo financiero.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo,
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia y;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial.

NOTAS a los Estados Financieros
 Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014
 [Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América]

del activo (el "evento que causa la pérdida") y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva. Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, con la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados. Los préstamos y la provisión correspondiente se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron o transfirieron. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costo financiero en el estado de resultados.

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos

de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la NIC 39 como: (i) pasivos por préstamos y cuentas por pagar

Medición posterior

Préstamos y cuentas por pagar

La Compañía mantiene en esta categoría las cuentas por pagar a acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a entidades relacionadas. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros no negociables en un mercado activo, se determina utilizando las técnicas apropiadas de valoración. Estas técnicas pueden incluir el uso de transacciones recientes en el mercado, la referencia al valor razonable actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo, un análisis de flujos de efectivo descontados u otros modelos de valoración.

c) Inventarios

Los inventarios correspondientes a disponibles para la venta, materia prima y suministros están valorados al costo promedio, los cuales no excede al valor neto de realización. Los inventarios en tránsito están valorados al costo de importación más los costos relacionados a la nacionalización, los cuales no exceden a su valor neto de realización.

Los costos de productos terminados incluyen costo de materiales, mano de obra y costos indirectos basado en la capacidad operativa.

El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y venta.

El costo de adquisición comprende el precio de compra, los aranceles de importación, los costos de transporte, el almacenamiento y otros directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares son deducidos para determinar el costo de adquisición.

La estimación de inventario de lento movimiento y obsoleto es realizada como resultado de un estudio efectuado por la Gerencia que considera un análisis individual y del valor de uso de cada partida. La provisión para obsolescencia se carga a los resultados integrales del año.

d) **Gastos Pagados por Anticipado**

Corresponden principalmente a los intereses pagados por adelantado en la emisión de las obligaciones financieras.

e) **Propiedad, maquinaria y equipo**

Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedad, maquinaria y equipo se medirán inicialmente por su costo de adquisición.

El costo de propiedad, maquinaria y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con el funcionamiento y la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como costo de la propiedad, maquinaria y equipo los costos por financiamiento directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso siempre y cuando se tenga identificado los intereses sobre el bien adquirido.

Medición posterior al reconocimiento, método del costo

Después del reconocimiento inicial, la propiedad, maquinaria y equipo son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de su valor.

Los gastos por reparaciones y mantenimientos menores se registran en los resultados en el período en que se producen.

Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedad, maquinaria y equipo se deprecia de acuerdo al tipo de activo.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación.

- Estos bienes se deprecian en línea recta y mantienen los siguientes porcentajes:

Item	Vida útil (en años)
Edificios	20 - 60
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Herramientas	10
Equipo de computación	3
Maquinaria y equipo	3 - 20
Vehículos	5 - 10

Retiro o venta de propiedad, maquinaria y equipo

La utilidad o pérdida que se origine del retiro o venta de una partida de propiedad, maquinaria y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Cuando se realice una venta o retiro de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

f) Deterioro de activos no financieros

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de caja que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos el costo de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes de proyectos, inversiones licitadas, presupuestos operativos de capital, tasa de actualización, tarifas establecidas y costos operativos.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la gerencia de la Compañía considera que no existen indicios del tipo operativo y/o económico que indiquen que el valor neto registrado de la propiedad, planta y equipo y activos intangibles, no pueda ser recuperado.

g) Impuestos

Impuesto a las ganancias corriente

El activo o pasivo por impuesto a las ganancias corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a las ganancias es calculado sobre la base de la información financiera individual de la Compañía. Las tasas de impuesto a las ganancias y regulaciones fiscales empleadas en el

cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo de un 22% para el año 2012 y de un 23% para el año 2013.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a las ganancias respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a las ganancias diferidos

El impuesto a las ganancias para los periodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporales entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporales imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporales deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se revalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

Impuestos sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

Quando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda:

- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

h) Provisiones y pasivos contingentes

La Compañía reconoce las provisiones cuando tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

i) Beneficios a empleados

Obligaciones por beneficios post-empleo, jubilación patronal y bonificación por desahucio

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio, y se registran con cargo a resultados integrales del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el actuario.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios de retiro, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra directamente en resultados.

Participación a trabajadores en las utilidades

La participación a trabajadores se registra en los resultados del año como parte de los costos de personal y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

jj) Reconocimientos de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes,

- la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- el importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

k) Reconocimiento de costos y gastos

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta. Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se paga, y se registra en los periodos con los cuales se relacionan.

l) Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

m) Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

NOTA 4 – USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS

Varios de los importes incluidos en los estados financieros implican el uso de criterios y/o estimaciones. Estos criterios y estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, teniendo en cuenta la experiencia previa. Sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidas en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y/o estimaciones significativos utilizados por la gerencia:

Estimación para deudores comerciales

La estimación para cuentas dudosas es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

La Compañía estima el 100% los saldos netos que no hayan sido cobrados ni tengan garantías reales y efectivas de cobro, por un periodo mayor a un año, con base en un análisis individual realizado por la Gerencia. Los porcentajes de provisión fueron estimados por la Gerencia para cubrir el riesgo de incobrabilidad de cada clase de cartera.

La provisión para cuentas dudosas se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.

Estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoletos

La estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoletos es determinada como resultado de un estudio efectuado por la Gerencia que considera la experiencia histórica y aquellos productos identificados como dañados.

Vida útil de propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos

La propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos se registra al costo y se deprecia en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La Compañía revisa anualmente el deterioro que puedan sufrir los activos de larga vida cada vez que los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor libros de cualquiera de dichos activos no pueda ser recuperado.

Deterioro de activos

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del periodo.

Impuestos

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. Dada la naturaleza del contrato de concesión a largo plazo y la complejidad de los acuerdos contractuales existentes, las diferencias que surjan entre los resultados reales y las suposiciones efectuadas, o por las modificaciones futuras de tales suposiciones, podrían requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos impositivos ya registrados. La Compañía calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores, de existir y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas por la Compañía y sus asesores legales. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la Compañía.

Obligaciones por beneficios post-empleo

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el grupo consideró las tasas de interés de bonos corporativos de alta calidad y/o calificación de crédito, y que tienen plazos de

vencimiento similares o que se aproximan a los plazos de las respectivas obligaciones por planes de pensión

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

NOTA 5 – CAMBIOS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Nuevos pronunciamientos contables

- a. Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar desde el 1 de enero del 2014:

Normas, interpretaciones y enmiendas

- **Enmienda a NIC 32: Instrumentos financieros: Presentación**

Aclara los requisitos para la compensación de activos financieros y pasivos financieros, con el fin de eliminar las inconsistencias de la aplicación del actual criterio de compensaciones de NIC 32.

- **Enmiendas a NIIF 10, 12 y NIC 27: Entidades de Inversión**

Bajo los requerimientos de la NIIF 10, las entidades informantes están obligadas a consolidar todas las sociedades sobre las cuales poseen control. La enmienda establece una excepción a estos requisitos permitiendo que las Entidades de Inversión midan sus inversiones a valor razonable con cambio en resultados de acuerdo a NIIF 9, en lugar de consolidarlas.

- **CINIF 21: Gravámenes**

Esta interpretación de la NIC 37 "provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes", proporciona una guía sobre cuándo una entidad debe reconocer un pasivo por un gravamen impuesto por el gobierno, distinto al impuesto a la renta, en sus estados financieros.

- **Enmienda a NIC 36: Deterioro del valor de los activos**

La enmienda aclara el alcance de las revelaciones sobre el valor recuperable de los activos deteriorados, limitando los requerimientos de información al monto recuperable que se basa en el valor razonable menos los costos de disposición.

- **Enmienda a NIC 39: Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición**

A través de esta enmienda, se incorpora en la Norma los criterios que se deben cumplir para no suspender la contabilidad de coberturas, en los casos en que el instrumento de cobertura sufre una novación.

Todas las enmiendas indicadas anteriormente son de aplicación obligatoria para periodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2014.

- b. Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero del 2015 y siguientes:

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB, pero no eran de aplicación obligatoria.

- **NIIF 9: Instrumentos Financieros**

Corresponde a la versión final de la norma, publicada en julio de 2014, y completa el proyecto del IASB de reemplazar a la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición". Este proyecto fue dividido en tres etapas

Fase 1 - Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros: introduce un enfoque lógico para la clasificación de los activos financieros, basado en las características del flujo de efectivo y en el modelo de negocio. Este nuevo modelo también resulta en un único modelo de deterioro para todos los instrumentos financieros

Fase 2 - Metodología del deterioro de valor: con el objetivo de reconocer las pérdidas crediticias de manera oportuna, la norma exige a las entidades dar cuenta de las pérdidas crediticias esperadas desde el momento en que los instrumentos financieros son reconocidos en los estados financieros

Fase 3 - Contabilidad de coberturas: establece un nuevo modelo que está orientado a reflejar una mejor alineación entre la contabilidad y la gestión de los riesgos. Se incluyen además mejoras en las revelaciones requeridas. Esta versión final de la NIIF 9 reemplaza a las versiones anteriores de la norma

Esta norma es de aplicación obligatoria para periodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2018

- **NIIF 14: Cuentas regulatorias diferidas**

El objetivo de este estándar intermedio es reducir las barreras a la adopción de las NIIF por parte de entidades que desarrollan actividades de tarifa regulada. Esta norma permite a quienes adoptan por primera vez las NIIF, y que cumplan los requisitos, continuar con sus anteriores políticas de contabilidad PCGA relacionadas con tarifa regulada, y establece requerimientos específicos de presentación de saldos y de revelaciones de información.

Esta norma es de aplicación obligatoria para periodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2016.

- **NIIF 15. Ingresos procedentes de contratos con clientes**

Esta nueva norma es aplicable a todos los contratos con clientes excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Su objetivo es mejorar la comparabilidad de la información financiera, proporcionando un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además exige un mayor desglose de información. Esta norma reemplazará a las NIC 11 y NIC 18, y a las interpretaciones relacionadas con ellas (CINIF 13, CINIF 15, CINIF 18 y SIC 31).

Esta norma es de aplicación obligatoria para periodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2017.

• **Enmienda a NIC 19: Beneficios a los empleados**

Esta modificación al alcance de la NIC tiene por objetivo simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes de los años de servicio del empleado por ejemplo, contribuciones de los empleados que se calculan de acuerdo a un porcentaje fijo del sueldo.

Esta enmienda es de aplicación obligatoria para periodos anuales iniciados en o después del 01 de julio de 2014.

• **Mejoras a las NIIF (Ciclos 2010-2012 y 2011-2013)**

Corresponde a una serie de mejoras, necesarias pero no urgentes, que modifican las siguientes normas: NIIF 2, NIIF 3, NIIF 8, NIIF 13, NIC 16, NIC 24, NIC 38 y NIC 40.

Estas mejoras a las normas son de aplicación obligatoria para periodos anuales iniciados en o después del 01 de julio de 2014.

• **Enmienda a NIIF 11: Acuerdos Conjuntos**

Esta enmienda requiere que los principios relevantes de la contabilidad de las combinaciones de negocios, contenidos en la NIIF 3 y otros estándares, deben ser aplicados en la contabilidad para la adquisición de un interés en una operación conjunta, cuando la operación constituye un negocio.

Esta enmienda a la norma es de aplicación obligatoria para periodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2016.

• **Enmienda a NIC 16 y NIC 38: Métodos aceptables de depreciación y amortización**

La enmienda a NIC 16 prohíbe de manera explícita la depreciación basada en los ingresos ordinarios para propiedades, plantas y equipos. En el caso de la NIC 38, la enmienda introduce la presunción refutable de que para los activos intangibles el método de amortización basado en los ingresos ordinarios es inapropiado, estableciendo dos excepciones limitadas.

Esta enmienda a la norma es de aplicación obligatoria para periodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2016.

• **Mejoras a las NIIF (Ciclo 2012-2014)**

Corresponde a una serie de mejoras, necesarias pero no urgentes, que modifican las siguientes normas: NIIF 5, NIIF 7, NIC 19 y NIC 34.

Estas mejoras a las normas son de aplicación obligatoria para periodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2016.

• **Enmienda a NIIF 10 y NIC 28: Venta y aportación de activos**

La enmienda corrige una inconsistencia existente entre la NIIF 10 y la NIC 28 respecto al tratamiento contable de la venta y aportaciones entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.

Esta enmienda a las normas es de aplicación obligatoria para periodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2016.

• **Enmienda a NIC 27: Método de la participación en los estados financieros separados**

Permite a las entidades utilizar el método de la participación para contabilizar las inversiones en filiales, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. El objetivo de esta enmienda es minimizar los costos de cumplir con las NIIF, especialmente para quienes aplican NIIF por primera vez, sin reducir la información disponible para los inversores.

Esta enmienda a la norma es de aplicación obligatoria para periodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2016.

• **Enmienda a NIC 1: Iniciativa de Divulgación**

El IASB emitió enmiendas a la NIC 1, como parte de su principal iniciativa para mejorar la presentación y revelación de información en los estados financieros.

Estas modificaciones están diseñadas para alentar aún más a las empresas a aplicar el juicio profesional para determinar que tipo de información revelar en sus estados financieros.

Esta enmienda a la norma es de aplicación obligatoria para periodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2016.

• **Enmienda a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28: Entidades de Inversión, aplicación de la excepción de consolidación.**

Las modificaciones de alcance restringido introducen aclaraciones a los requisitos para la contabilización de las entidades de inversión. Las modificaciones también proporcionan alivio en circunstancias particulares lo que reducirá los costos de la aplicación de las Normas.

Estas enmiendas a las normas son de aplicación obligatoria para periodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2016.

La aplicación de estos pronunciamientos contables conforme al análisis realizado por la administración de la compañía no ha tenido ni tendrá efectos significativos para la compañía.

NOTA 6 - CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2014	2013
Clientes	5.482.880	4.712.940
Anticipo a proveedores	18.051	-
Garantías	3.862	3.262
Otros	115.196	24.973
	<u>5.619.989</u>	<u>4.741.175</u>
Provisión cuentas de dudoso cobro	<u>(134.068)</u>	<u>(129.285)</u>
	<u>5.485.921</u>	<u>4.611.890</u>

La Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013 mantiene una provisión de US\$ 134.068 y US\$ 129.285, respectivamente, la cual refleja el riesgo de incobrabilidad estimada por la gerencia a esa fecha.

Notas a los Estados Financieros
 Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014
 (Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el movimiento de provisión para cuentas incobrables, es el siguiente.

	Diciembre 31,	
	2014	2013
Saldo al inicio del año	129.285	4.845
Bajas	(22.015)	-
Provisión del año	26.797	124.440
Saldo al fin de año	134.068	129.285

NOTA 7 - IMPUESTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los impuestos por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2014	2013
Crédito tributario de impuesto a la renta	277.110	143.712
Nota de crédito reclamo IVA	1.260	-
Nota de crédito SRI	140.339	143.403
	418.709	287.115

NOTA 8 - INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2014	2013
Al Granel	4.731.417	2.666.826
Mercadería		
- Edáficos	898.330	724.298
- Solubles	1.734.070	1.336.006
Material de empaque (sacos)	74.820	26.389
Importaciones en tránsito	1.030.766	589.901
	8.469.403	5.143.320

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía mantiene comprometido un inventario de US\$ 1.047.200 sobre la operación CAR20200113778005 del Banco Produbanco y US\$ 1.198.360 sobre la operación 131617 del Banco Bolivariano (Ver nota 13).

Notas a los Estados Financieros
 Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014
 (Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 9- PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los pagos anticipados se formaban de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2014	2013
Intereses pagados por emisión de obligaciones	26.163	37.414
	<u>26.163</u>	<u>37.414</u>

Los intereses corresponden a intereses generados en la emisión de obligaciones

NOTA 10 - PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la propiedad, maquinaria y equipo se formaba de la siguiente manera:

	Diciembre 31,		Porcentaje anual de depreciación
	2014	2013	
No depreciables:			
Terrenos	1.005.989	480.989	
Construcciones en proceso	114.732	-	
Depreciables:			
Edificios	1.820.308	1.795.936	5% - 1.66%
Equipo, maquinaria y herramientas	780.839	661.461	33% - 10% - 5%
Equipos de computación	92.056	78.388	33.33%
Muebles, enseres y equipos de oficina	36.290	31.665	10%
Vehículos	1.281.622	1.029.980	10% - 20%
Subtotal	<u>5.131.836</u>	<u>4.078.419</u>	
Depreciación acumulada	(170.640)	(539.483)	
Deterioro acumulado	<u>(70.085)</u>	<u>(70.085)</u>	
Total	<u>4.357.111</u>	<u>3.468.851</u>	

El movimiento de propiedad, maquinaria y equipo durante el año fue el siguiente

	Diciembre 31,	
	2013	2012
Saldo al inicio del año, neto	3.468.851	3.257.161
Adiciones	939.373	360.595
Construcciones en Curso	114.732	-
Deterioro	-	1.377
Ventas	(688)	(10.897)
Depreciación	<u>(165.157)</u>	<u>(139.391)</u>
Saldo al final del año, neto	<u>4.357.111</u>	<u>3.468.851</u>

Notas a los Estados Financieros
 Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014
 (Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

En el 2014 la compañía adquirió un terreno por \$ 525.000 el mismo que será utilizado para la construcción de la nueva planta y oficinas.

NOTA 11 – CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, las cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2014	2013
Proveedores		
Nacionales	107.408	175.014
Exterior	3.907.578	1.591.353
	<u>4.014.986</u>	<u>1.766.367</u>
IESS	25.416	16.601
Anticipo	21.837	12.540
Otras	48.489	1.724
	<u>4.110.728</u>	<u>1.797.232</u>

Las cuentas por pagar nacionales tienen un vencimiento de aproximadamente un mes en un 50% y el otro 50% se liquida de manera inmediata. Las cuentas por pagar al exterior mantienen un crédito máximo de 150 días.

NOTA 12 – IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2014	2013
Retenciones en la fuente del I.R. y del IVA	16.490	9.738
Impuesto al valor agregado	192	147
Impuesto a la salida de Divisas	110.254	80.023
	<u>126.936</u>	<u>89.908</u>

Notas a los Estados Financieros
 Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014
 (Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 13 – OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las obligaciones financieras se formaban de la siguiente manera:

	Diciembre 31,			
	2014	2013		
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Préstamos bancarios	(a) 7.396.104	-	5.430.499	-
Obligaciones financieras	610.106	1.016.828	574.231	1.634.934
	<u>8.014.210</u>	<u>1.016.828</u>	<u>6.004.730</u>	<u>1.634.934</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, un detalle de los préstamos bancarios y sus garantías es como sigue:

Notas a los Estados Financieros
 Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014
 (Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Institución Financiera	Fecha		Porcentaje de Interés		Diciembre 31,	
	Emisión	Vencimiento	Actual	2014	2013	
Banco de la Producción Productivos S.A.	10/12/2010	abr 14	8.95%	-	320.552	
Banco de la Producción Productivos S.A.	26-jun-13	may 14	11.16%	-	400.000	
Banco de la Producción Productivos S.A.	23-ago-14	jul 14	8.00%	-	195.777	
Banco de la Producción Productivos S.A.	04-dic-13	abr 14	18.00%	-	1.000.000	
Banco de la Producción Productivos S.A.	12-feb-14	may 15	13.00%	1.85%	-	
Banco de la Producción Productivos S.A.	10-abr-14	may 15	7.70%	10.24%	-	
Banco de la Producción Productivos S.A.	18-jun-14	may 15	7.90%	14.1014	-	
Banco de la Producción Productivos S.A.	24-sep-14	abr 15	7.90%	300.000	-	
Banco de la Producción Productivos S.A.	08-oct-14	abr 15	7.50%	7.000.000	-	
Banco de la Producción Productivos S.A.	24-nov-14	abr 15	7.50%	1.400.000	-	
Banco Boliviano S.A.	12-jun-13	abr 14	14.8%	-	664.664	
Banco Boliviano S.A.	21-oct-14	may 14	13.00%	-	1.000.000	
Banco Boliviano S.A.	09-nov-14	jul 14	13.00%	-	1.000.000	
Banco Boliviano S.A.	19-jun-14	feb 15	7.50%	2.000.000	-	
Banco Boliviano S.A.	11-nov-14	abr 15	7.50%	-	-	
Banco Boliviano S.A.	24-nov-14	may 15	7.50%	-	-	
Banco Boliviano S.A.	10-dic-13	jun 14	14.4%	-	-	
Banco Boliviano S.A.	09-jul-14	abr 14	7.90%	-	500.000	
Banco Boliviano S.A.	29-dic-10	may 15	7.90%	-	800.000	
				7.195.104	1.430.499	

Para los préstamos otorgados por el Banco Productivo el 4 de diciembre del 2013 se entregó en garantía la construcción de la planta industrial de la Compañía y se mantiene comprometida una parte del inventario por US\$ 1.047.200 respectivamente. Para el préstamo otorgado el 29 de noviembre del 2013 se mantiene comprometido inventario por el valor US\$ 1.198.361

Notas a los Estados Financieros
 Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014
 (Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle de las garantías es como sigue:

Institución Financiera	Descripción de las garantías o colaterales	Diciembre 31,	
		2014	2013
Banco de la Producción S.A. Productor	Premio Comercial de Mexicana		1 300,000
Banco de la Producción S.A. Productor	Premio Comercial de Mexicana		1 047,200
Banco de la Producción S.A. Productor	Tarifa y Construcción		2 245,171
Banco Binacional	Premio Comercial		1 188,360
Banco Boliviano	Hipotecas sobre Hacienda de acciones		1 842,375
			7 623,106

(b) Al 31 de diciembre de 2014, las obligaciones financieras obtenidas a través de una estructura de emisión de obligaciones, se formaban de la siguiente manera:

Acreedor	Tasa nominal	Valor	Plazo (días)	Vencimiento			
				Corriente		No corriente más de 3 años	
				1 a 6 meses	6 a 12 meses		1 a 3 años
Emisión de obligaciones - Clase A (i)	7.50%	1 634,934	1 800	303,365	314,741	Total	
			1 800	303,365	314,741	618,106	Total
						618,106	1 016,828
						618,106	1 016,828

- 1 El 03 de abril del 2012 la Compañía realizó la oferta pública autorizada de obligaciones de largo plazo por US\$ 3.000.000 (Ver Nota 1) con garantía general para la compra de un camión, disminución de deudas financieras y comerciales de corto y largo plazo, y financiamiento de capital de trabajo, de acuerdo con lo dispuesto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas reunida el 05 de diciembre de 2011, lo cual fue aprobado por la Junta General de Accionistas el 19 de agosto de 2011 y por la Superintendencia de Compañías el 10 de febrero del 2012, compuesta en obligaciones Clase A:
- Clase A: Se emitieron US\$ 3.000.000 en títulos divididos en 5 series, cuyo plazo es de 1.800 días, los cuales devengan una tasa fija de 7,50% y cuyo vencimiento es en el año 2017 (03 de abril de 2017). Dicha emisión colocó efectivamente en el mercado US\$ 2.995.000

NOTA 14 – PASIVOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los pasivos acumulados se formaban de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2014	2013
Provisiones beneficios sociales a empleados	27.998	23.691
Provisiones intereses bancarios y terceros	59.122	63.472
Participación a trabajadores	331.223	187.050
	<u>418.343</u>	<u>274.213</u>

NOTA 15 – OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las obligaciones por beneficios definidos se formaban de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2014	2013
Provisión para jubilación patronal	131.218	72.662
Provisión para desahucio	35.457	22.617
	<u>166.675</u>	<u>95.279</u>

El movimiento de esta reserva es como sigue:

	Jubilación Patronal	Bonificación por Desahucio	Total
Saldo al 1 de enero de 2013	58.418	17.750	76.168
Variación neta durante el año	14.244	4.867	19.111
Saldo al 31 de diciembre de 2013	72.662	22.617	95.279
Variación neta durante el año	58.556	12.840	71.396
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>131.218</u>	<u>35.457</u>	<u>166.675</u>

El saldo de la reserva para jubilación patronal constituye la obligación que tiene la Compañía de reconocer una pensión a todos aquellos empleados que cumplieren 25 años de servicio para una misma institución de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo. La Compañía acumula estos beneficios en base a estudios anuales elaborados por una firma de actuarios

Notas a los Estados Financieros
 Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014
 (Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

consultores. Según se indica en los estudios actuariales, el método actuarial utilizado es el de "prospectivo" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

NOTA 16 – PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las acciones ordinarias y nominativas, autorizadas, suscritas y pagadas son de 53.200.000,00 acciones de US\$ 1 cada una.

Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas del mes de marzo del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil del 27 de diciembre del 2013, se resolvió incrementar el capital en US\$ 700.000.

NOTA 17 – GASTOS DE VENTAS Y ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los gastos de ventas y administración se formaban de la siguiente manera.

	Diciembre 31,	
	2014	2013
VENTAS		
Sueldos, Salarios y demás remuneraciones	494.384	326.743
Aportes a la Seguridad Social	88.740	60.683
Beneficios Sociales e indemnizaciones	53.055	32.674
Planes de Beneficios a empleados	7.231	9.779
Mantenimiento y Reparaciones	219.149	181.338
Arriendo	7.000	0
Promoción y publicidad	32.049	13.391
Combustibles	90.842	65.867
Transporte	118.973	90.727
Gestión	25.643	22.265
Vaje	15.368	13.016
Agua, energía luz y telecomunicaciones	19.063	75.586
Depreciaciones	64.347	49.824
Otros gastos	249.001	258.970
	1.480.805	1.140.683
ADMINISTRATIVOS		
Sueldos, Salarios y demás remuneraciones	478.533	391.043
Aportes a la Seguridad Social	90.231	77.273
Beneficios Sociales e indemnizaciones	65.045	52.503
Planes de Beneficios a empleados	72.625	17.533
Honorarios, Comisiones y dietas	66.479	49.763
Mantenimiento y Reparaciones	79.659	69.539
Arrendamiento Operativo	61.845	51.288
Seguros y Reaseguros	65.879	61.869
Transporte	70.525	10.888
Gestión	15.520	10.089
Vaje	6.207	9.297
Agua, energía luz y telecomunicaciones	32.283	27.785
Notarías y registradores de la Propiedad	1.795	1.574
Impuestos, contribuciones y otros	50.848	44.121
Depreciaciones	101.001	93.055
Otros Gastos	75.045	79.928
	1.281.614	1.047.470

NOTA 18 – IMPUESTO A LA RENTA

A continuación presentamos una conciliación tributaria preparada por la administración de la Compañía:

	Diciembre 31,	
	2014	2013
Utilidad antes de la participación de los empleados y trabajadores e impuesto a la renta	2.208.161	1.246.999
Partidas no consideradas para el 15%	-	-
Base para participación de utilidades	2.208.161	1.246.999
Participación de los empleados y trabajadores en las utilidades	(331.224)	(187.050)
Utilidad antes de impuesto a la renta	1.876.937	1.059.949
Gastos no deducibles en el país neto de ingresos exentos	162.382	156.360
Base tributaria para impuesto a la renta	2.039.319	1.216.309
Base tributaria para impuesto a la renta con reinversión (12%)	600.000	-
Base tributaria para impuesto a la renta sin reinversión (22%)	1.439.319	1.216.309
Impuesto a la renta del año	388.650	267.588
Retenciones del impuesto a la renta e Impuesto a la Salida de Divisas	(665.760)	(411.300)
(Crédito tributario)	(277.110)	(143.712)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Compañía liquidó el impuesto a la renta con la tasa del 22%, prevista en el artículo No. 36 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. De otra parte el artículo No. 41 de la misma Ley, establece como anticipo del impuesto a la renta el que resulte de una fórmula en la cual se aplican diferentes porcentajes a ciertas cuentas del balance general y del estado de resultados, el cual al ser comparado con el resultante del impuesto a la renta, se tomará el que resulte más alto entre los dos.

De la aplicación de lo comentado en el párrafo anterior, a la Compañía no le correspondía liquidar el anticipo como impuesto mínimo y definitivo.

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tarifa del impuesto a la renta del 22% puede reducirse en un 10% si las utilidades se reinvierten en la Compañía a través de aumentos en el capital acciones. Para este año la alta dirección se acogerá a la reinversión.

NOTA 19 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

La estrategia de gestión de riesgo de la Compañía, está orientada a mitigar los efectos de los riesgos de:

- Mercado
- Crédito
- Liquidez o financiamiento

Los eventos o efectos de riesgo financiero se refieren a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones de incertidumbre.

Notas a los Estados Financieros
 Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014
 (Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Las NIIF definen a un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad en una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido como el monto al que un instrumento financiero puede ser intercambiado en una transacción entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- El efectivo y bancos tienen un valor razonable que se aproximan a su valor en libros, debido al corto tiempo de vencimiento de estos instrumentos financieros
- Los deudores comerciales, debido a que se encuentran netos de su provisión para incobrabilidad y que tiene vencimientos menores a un año, la gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- En el caso de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente, la gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable

En el caso del préstamo por pagar a largo plazo, dado que sus condiciones y la tasa de interés que devenga son de mercado, la gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

NOTA 20 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía mantiene un juicio ejecutivo en contra de un cliente por un valor aproximado de US\$ 59,000, la misma que según indica el abogado de la compañía es favorable. El proceso se encuentra para liquidar capital, intereses y costas, posteriormente se le notificara a la parte demandada con el valor total a pagar, de no hacerlo se iniciará con el mandamiento de ejecución, hasta llegar al remate del bien inmueble que garantiza el valor a cobrar. Se estima un valor a cobrar de US\$ 70,000.

NOTA 21 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de estos estados financieros, febrero 13 de 2015, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

Sr. Eric Castro
 Representante Legal

Gladys Mochas
 Contadora General
 REG.NAC.CPA No. 17-2738
 RUC 1712511771001

La estructura de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, determinación, análisis, cuantificación, medición y control de estos eventos. Es responsabilidad de la Administración, y en particular de la Gerencia General la evaluación y gestión constante del riesgo financiero

a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor justo de los flujos de efectivo futuro de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en precios de mercado. Los precios de mercado comprenden los riesgos de tasa de interés y de tipo de cambio.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones de la Compañía de deuda de largo plazo con tasas de interés variables.

La Compañía determina periódicamente la exposición eficiente de la deuda de corto y largo plazo frente a los cambios en la tasa de interés, considerando sus expectativas propias respecto de la evolución futura de tasas.

Riesgo tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza la totalidad de sus operaciones en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía principalmente en sus deudores por venta.

Para sus deudores por venta la Compañía ha definido políticas que permiten controlar el riesgo de pérdidas por incobrabilidad y por incumplimiento en sus pagos.

En la Nota 7, se muestra el monto de la cartera vigente y vencida y el riesgo por pérdida de cobro.

c) Riesgo de liquidez o financiamiento

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del caje de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito.

Valor razonable -